



## Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 02/06/2021, para su publicación en la página Web corporativa.**

### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior: JGL-G23 del 26.05.2021 Ord.**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26.05.2021.

### **2.- Expediente 12441/2021. Licencia de obra mayor para demolición de inmueble sito en calle Cruz de Ayala, 14.**

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Conceder a D. .... CON NIF.- ... licencia urbanística para realizar obras consistentes en DEMOLICION EDIFICACION DE PLANTA BAJA, sito en la Calle Cruz de Ayala, 14, en el TM de Telde de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. ...., con las siguientes observaciones:

- Notificar a las empresas de suministro de teléfono, agua, luz y alcantarillado, la demolición de la edificación, por si estiman necesario su actuación.
- Notificar con la suficiente antelación a la jefatura de Policía Local, para que tomen las medidas oportunas.
- Vallar convenientemente la zona y tomar las medidas preventivas necesarias.

**SEGUNDO:** Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico emitido con fecha 26/05/21.

**TERCERO:** Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

### **3.- Expediente 17417/2021. Licencia de obra mayor para ampliación en segunda planta, vivienda en calle Velázquez, 34.**

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Conceder a DOÑA ... con NIF.- 43272233X licencia urbanística para realizar obras consistentes en la ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PLANTA SEGUNDA, sobre edificio de dos plantas existente, en la calle Velásquez, nº 34, Montaña de las Huesas, en el TM de Telde, de conformidad con el proyecto de: Estudio .... asociados SCP perteneciente al COAC demarcación de Gran Canaria con nº 10.729, CONDICIONADA A:

Debe aportar las hojas de dirección de arquitecto y arquitecto técnico-



## Ayuntamiento de Telde

---

aparejador.

**SEGUNDO:** Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico emitido con fecha 20/05/21.

**TERCERO:** Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

### **4.-Expediente 17924/2021. Licencia de Obra Mayor para ampliación de edificio residencial en calle Alonso Quesada, 5.**

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Conceder a D. ... CON NIF.- ... licencia urbanística para realizar obras consistentes en la ejecución de AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN RESIDENCIAL ENTRE MEDIANERAS PARA CONSTRUIR UNA VIVIENDA EN PLANTA SEGUNDA sobre edificio de dos existente, en la calle Alonso Quesada, nº 5 esquina C/ Saulo Torón, San Gregorio, en el TM de Telde de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. ....

**SEGUNDO:** Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico emitido con fecha 24/05/21.

**TERCERO:** Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

### **5.- Expediente 4722/2021. Resolución definitiva del ejercicio de la potestad administrativa de la recuperación de oficio respecto de la ocupación del espacio de dominio público, en la calle Cervantes número 18, San Gregorio.**

#### **ACUERDOS**

**Primero.-** Desestimar las alegaciones formuladas, acordar y resolver definitivamente y en plenitud de efectos el ejercicio de la potestad administrativa de la recuperación de oficio respecto de bien municipal reseñado, producida la recuperación de oficio por cumplimiento del procedimiento correspondiente y por causa sobrevenida y efectiva- el precinto-, y poner definitivo fin al uso indebido del mismo que determinará, para el caso de que no se atendiera voluntariamente al requerimiento efectuado y/o se contraviniera el precinto impuesto, la procedencia del desalojo y, en su caso, la adopción de las medidas previstas en el artículo 56 de la Ley. Habiendo de acordar cuantas medidas sean conducentes a la recuperación de la posesión del bien o derecho, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.



## Ayuntamiento de Telde

---

Para el lanzamiento podrá solicitarse el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o imponerse multas coercitivas de hasta un cinco por 100 del valor de los bienes ocupados, reiteradas por períodos de ocho días hasta que se produzca el desalojo.

**Segundo.-** Practicar las notificaciones pertinentes con indicación expresa de las determinaciones y efectos del acuerdo.

**6.- Expediente 4727/2021. Resolución definitiva del ejercicio de la potestad administrativa de la recuperación de oficio respecto de la ocupación del espacio de dominio público, en la calle San Fernando, nº 4B izquierda.**

### ACUERDOS

**Primero.-** Resolver definitivamente y en plenitud de efectos el ejercicio de la potestad administrativa de la recuperación de oficio respecto de bien municipal reseñado y poner fin al uso indebido del mismo que determina, para el caso de que no se atendiera voluntariamente al requerimiento efectuado, desalojar, el desalojo, el ejercicio y práctica de las medidas previstas en el artículo 56 de la Ley, cuantas medidas sean conducentes a la recuperación de la posesión del bien o derecho, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

Para el lanzamiento podrá solicitarse el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o imponerse multas coercitivas de hasta un cinco por 100 del valor de los bienes ocupados, reiteradas por períodos de ocho días hasta que se produzca el desalojo.

**Segundo.-** Practicar las notificaciones oportunas con indicación expresa de las determinaciones y efectos del acuerdo.

**7.- Expediente 7154/2019. Toma de Conocimiento de la Sentencia de 19/02/2021, del Juzgado C-A nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, Procedimiento Ordinario 245/2.019 relativa a expropiación forzosa de un estanque situado en el Lomo Bristol.**

### ACUERDO

**PRIMERO y UNICO.-** Tomar Conocimiento por parte de la Junta de Gobierno Local del M I Ayuntamiento de Telde de la Sentencia de fecha 19 de febrero de 2021, dictada por la Magistrada-Juez de la Administración de Justicia del Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, en el marco del Procedimiento Ordinario número 245/2.019.

**8.- Expediente 7320/2021. Notificación, a la entidad interesada, de la resolución de la concesión acordada y confirmada por sentencia firme, en cumplimiento de ejecución de sentencia del Juzgado C-A nº 2 (Procedimiento 464/2015) de fecha 05/10/2018.**



## Ayuntamiento de Telde

---

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** En cumplimiento de la ejecución de la sentencia *dictada por el Juzgado de lo contencioso-administrativo número dos en el procedimiento 464/2015 con fecha cinco de Octubre del 2018* y a los efectos previstos en la legislación hipotecaria, notificar a la entidad Aliseda S.A.U que se ha producido la resolución de la concesión acordada y confirmada por sentencia firme.

**SEGUNDO.-** Que, en su ejecución y a los efectos previstos en la Legislación Hipotecaria, comunicar a la entidad Aliseda S.A.U que se procederá a la cancelación registral de todas las anotaciones practicadas a favor de Aliseda S.A.U en las registrales 80178, 80180, 80182, 80184, 80186, 80188, 80190, 80192, 80208, 80210, 80212, 80214, 80216, 80218, 80220, 80224, 80226, 80228, 80230, 80232, 80234, 80236, 80238, 80240 y 80242 al haberse resuelto al concesión de la que éste derecho deriva y su carácter de titularidad de naturaleza concesional.

**9.- Expediente 13747/2021. Devolución de la garantía depositada en fecha 31/12/2014 por importe de 1.090,92 euros, del contrato administrativo de “Local Social de San José de Las Longueras”.**

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Devolver, previa fiscalización de conformidad de la intervención, a D. Francisco Pérez Suárez, con N.I.F: 42713046-E, adjudicatario del contrato administrativo de “LOCAL SOCIAL EN SAN JOSÉ DE LAS LONGUERAS” la garantía depositada en fecha 31/12/2014, con numero de operación 12014000014440 mediante aval bancario del Banco Santander y núm de aval 634/93, cuyo importe asciende a la cantidad de mil noventa euros con noventa y dos céntimos (1.090,92 euros) para hacer frente a la correcta ejecución del referido contrato.

**SEGUNDO.-** Dar traslado al Órgano de Gestión Económico-Financiera de la presente resolución a los efectos oportunos.

**TERCERO.-** Notificar la Resolución que se adopte a los interesados en el expediente haciéndoles saber de los recursos que en contra de la misma cabe interponer.

**10.- Expediente 17767/2021. Modificación de Crédito con Código MC2021/117/J/TRA por importe de 27.588,49 € euros, en concepto de abono redacción del proyecto y ejecución de obra de sustitución de la acometida de red de aguas de la instalación de tiro Lomo Pollo.**

### ACUERDO

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2021/117/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 27.588,49€, con el siguiente detalle:



## Ayuntamiento de Telde

---

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3420/60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	27.588,49

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3410/212	Edificios y otras construcciones	27.588,49